

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

Marcos Martín  
Resp. Sector Administrativo  
Dirección de Asuntos Jurídicos

  
**MESA DE ENTRADAS  
RECIBIDO**  
Fecha: 04 MAY 2022 Hora: 10:32  
NOTA Nº 2238 / 22

NOTA Nº 155 / 22. -  
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 04 MAY 2022

SEÑOR PRESIDENTE:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Jorge Luis PÉREZ MARANGONI, D.N.I. N° 32.458.947, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS  
Y SERVICIOS SANITARIOS  
Ing. Cristian PEREYRA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 466	03 MAYU 2022	14:37
Patricio LOCKLEY BOWLING Jefe Departamento Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		folios

Ushuaia, 29 de Abril de 2.022.

NOTA N° 115 / 2022  
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA  
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA  
SRA. Mónica Susana URQUIZA  
S / D.

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle arbitre los medios necesarios para otorgarme una adscripción por el lapso de 365 días para el agente Pérez Marangoni Jorge Luis, D.N.I 32.458.947, dependiente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS.

Motiva la presente, la necesidad de contar con los servicios del mencionado en el Despacho del suscripto.

Sin otro particular, saludo a Ud. cordialmente.

  
FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO